

Línea sencilla de anuncios, 6 cénts. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.  
Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cénts. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cénts. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Viernes 21 de Julio de 1876.

Número 4.044

## PARTE OFICIAL.

Día 17 de Julio.

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto. Habiendo cesado con la conclusion de la guerra civil las circunstancias que obligaron al Gobierno á reservarse exclusivamente la facultad de autorizar la introduccion en el Reino de armas, municiones y demás efectos de caza del extranjero, y su circulacion en el interior; á propuesta del Ministerio de la Gobernacion y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan derogados los decretos y Reales órdenes que prohiban la entrada en el Reino, sin un permiso del Ministro de la Gobernacion, dado expresamente en cada caso especial, de las armas, municiones y material necesario para su fabricacion, y el transporte de éstos mismos objetos en el interior del Reino.

Art. 2.º Los Cónsules de España autorizarán en el extranjero el embarque ó direccion de esos efectos, siempre que el número ó la calidad de las armas, ó sus noticias particulares, no les den motivo para creer que se destinan á la alteracion del orden público, en cuyo caso suspenderán la autorizacion y darán cuenta inmediatamente al Gobierno.

Art. 3.º Los Gobernadores de las provincias en que residan los comerciantes ó particulares á cuyo cargo vengán consignadas las armas y demás efectos, concederán ó negarán el permiso para su introduccion, dando conocimiento, cuando lo concedan, al Gobernador de la provincia en que exista la Aduana por donde ha de verificarse su entrada á fin de que la facilite: cuando le niegue, avisará inmediatamente al Gobierno, expresando las causas en que funde su negativa.

Art. 4.º La circulacion de armas y municiones por el interior del Reino tambien la autorizarán ó negarán los Gobernadores de provincia, avisando en el primer caso el del punto de partida al de la poblacion á que se dirijan, y en el segundo dando conocimiento al Gobierno para su resolucion.

Art. 5.º Los Gobernadores de provincia, por medio de los Alcaldes, cuidarán de que los armeros y comerciantes de armas lleven siempre con exactitud los libros en que deben constar las armas que fabriquen ó reciban en sus establecimientos, las que expendan, con expresion del día en que sale de su poder, y los nombres, apellidos y residencia de los compradores. Los Alcaldes pasarán á los Gobernadores una nota circunstanciada del resultado que presenten estos libros en el último día del mes; y los Gobernadores en los primeros días del siguiente, remitirán al Ministerio de la Gobernacion un estado que comprenda las armas que, con arreglo á los indicados registros, existan en poder de los particulares, de los armeros y de los comerciantes de armas, con expresion de las que hayan entrado ó salido de su provincia para otros puntos.—Dado en Palacio á veintitres de junio de mil ochocientos setenta y seis.—Alfonso.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.

## BOLETIN DEL DIA.

### CUESTION DE ORIENTE.

#### EL MONTENEGRO.

Pueblo altivo, celoso de sus derechos, amigo de su independencia, el Montenegro es una de esas naciones que merecen las simpatías y el respeto y que con justicia aspiran á ocupar un puesto de importancia entre los demás países civilizados donde la tiranía no tiene su asiento, dónde los ciudadanos viven sin que los hiera el yugo de la servidumbre.

El Montenegro se denomina Tchern-Gora en el idioma de los habitantes slavos y Kara-Dagh en turco; nombres ambos que significan «montaña negra.»

Esta comarca está situada en los confines de la Albania, la Bosnia y la Herzegovina sobre la orilla derecha del rio Moraka y del lago Scutari.

Su estension superficial alcanza 17 leguas próximamente del Este á Oeste y su poblacion se calcula en 60,000 habitantes.

Los montenegrinos son de origen albanés, á juicio de unos autores y de origen slavo, segun otros; pero de cualquier modo, tienen cualidades dignas de aprecio como el noble valor y la hospitalidad; y tanto practican la primera de ellas, que nunca fueron realmente sometidos, en las distintas guerras que han sostenido con naciones vecinas.

Su gobierno es independiente, pero se encuentra enclavado en los límites del imperio turco y en la jurisdiccion del bajalato de Scutari.

El Montenegro es un país esencialmente pintoresco; país que parece formado para encanto y deleite del artista. Véanse por todos lados escabrosidades, tajos, valles y caprichosas ondulaciones y surgen de trecho en trecho atrevidas montañas cubiertas de espesos bosques de abetos, cuyos matices de verde negruzco, sombrío y hasta pudiéramos decir terrible, han dado nombre á esta comarca.

El suelo es poco fértil, pero el trabajo y la inteligencia del hombre, le

arrancan abundantes frutas y cereales, mientras que al mismo tiempo alimentan los pastos ricos rebaños de cabras y carneros y la industria recoge sabrosa miel.

Los habitantes del país llevan al mercado de Cattaro lanas, maderas, trigo, manteca, seda en capullo, carbon y quesos y exportan para Trieste considerables sumas de carne ahumada.

El Montenegro se divide en cuatro departamentos y éstos á su vez se subdividen en condados y comunas.

Los departamentos son Shenitza al Oeste, compuesto de siete condados y veintiuna comunas, Kattuni al Noroeste, con siete condados y cincuenta comunas. Glies-kopolia con dos condados y ocho comunas y Gliubotina que consta de cuatro condados y diez pueblos.

Cettigne y Gnegoste son las ciudades mas importantes; la primera es la capital del Estado y la segunda la residencia de las mas nobles familias.

El príncipe obispo griego, gobernador temporal y espiritual, vive en el convento de Stanowitch, erigido en las montañas.

El Montenegro formaba en su principio parte del imperio slavo de Sérvia: pero en 1389, á la muerte de Lázaro, menarca sérvio, fué gobernado por príncipes de la familia Chernoyérich.

En 1516 abdicó el príncipe reinante y se trasladó á Venecia, despues de entregar el mando del país al «vladyka» (obispo) que posteriormente lo ha conservado.

Los bravos montenegrinos, auxiliados por Venecia, combatieron durante mucho tiempo contra la Turquía, alcanzando considerables triunfos y conservando íntegra su independencia. Encontramos despues este pueblo en guerra contra Francia y Austria que pretendian imponerles su yugo y en esta época (año 1806) que es la mas importante de su historia, les sonrió tambien la fortuna, hasta el punto de rechazar gloriosamente la dominacion estrangera.

Pedro Petrovich, jefe entonces del

Estado, murió en 1830 y el nuevo obispo que pasó á sustituirlo tomó el nombre de aquel, emprendiendo sin tregua la obra de civilizar por completo su pueblo, que todavía se hallaba apegado á las costumbres slavas del siglo VI y que aceptaba la supersticion, la vida nómada y otros usos que no se avenían con la civilizacion moderna.

La obra era difícil, pero el buen obispo, firme en su propósito, lo llevó á feliz término, consiguiendo establecer una organizacion regular en el país, que fué constituido con un Senado de seis individuos y un tribunal inferior de ciento treinta y cinco.

Desde entonces, el Montenegro ha adelantado mucho en su cultura; ha progresado verdaderamente y hoy es objeto de la atencion y asunto de varias encontradas opiniones que se compendian en una sola pregunta:

El señor vizconde de Torres Solanot, antiguo periodista, ha sido comisionado por la señora duquesa de Santoña, para circular á los principales periódicos de España los «Estatutos de la asociacion nacional para la fundacion y sostenimiento de Hospitales de niños, bajo la proteccion de la princesa de Asturias.» Débese tan noble como cristiano propósito, á la referida señora duquesa de Santoña, que, siguiendo la costumbre y ley de las damas españolas, procura tambien socorrer la miseria y la desgracia. Así ha sucedido que apenas se inició el pensamiento, lograra el apoyo de muchas señoras y la decidida proteccion de la princesa de Asturias.

Se comprenderá la trascendencia de la institucion que se trata de crear con saber que se acerca á «tres millones» el número de niños que han perecido en toda España en los últimos diez años, por miseria y abandono principalmente; de estos corresponden cien mil á Madrid, habiéndose demostrado que mueren antes de cumplir los cinco años la mitad de los niños que nacen en las grandes capitales, víctimas, en su mayoría, de la miseria, y no pocos de hambre y de frio. Hé aquí con cuánta verdad se espresa el autor del pro-

pecto que se nos remite, pintando las horribles escenas que tienen lugar en las moradas del pobre:

«Viven allí reunidas en repugnante confusión, familias aglomeradas en pequeño espacio. El recién nacido respira una atmósfera envenenada. Un solo cuarto, si así puede llamarse el hueco de un tejado, sirve de dormitorio, cocina y lugar de labor á seis ú ocho personas.

Viene la enfermedad, porque es precisa en tan desventajosas condiciones, y el pobrecito enfermo se encuentra sin luz, en una atmósfera pestilente, abierta vivienda á todos los vientos, mal alimentada la madre que debe criarlo, y aunque tenga asistencia facultativa, esta lucha con las condiciones anti-higiénicas del local y la falta de esos asiduos cuidados que tanto influyen en la curación de todo ser enfermo. ¿Cómo estrañar, pues, que la mitad de los niños que nacen, vayan á llenar las fosas de los pobres antes de cumplir el quinto año de su vida?

La ciencia ha demostrado de una manera evidente, que puede salvarse á la mitad de esos infelices niños que mueren en tan temprana edad. Cuando en Londres se convencieron de esta verdad, todos pusieron cuanto sus recursos les permitían para la construcción y sostenimiento de esta clase de hospitales, con el fin de salvar por lo ménos 50.000 niños anualmente, pues se elevaba á 100.000 el número de los que fallecían; al presente hay un hospital en la calle de Hackney Road, que ha albergado á 73.692 pobres enfermitos.»

Segun el proyecto, en cada hospital se establecerán clínicas, de donde necesariamente han de salir hábiles profesores médicos, que extenderían sus conocimientos especiales, ganando muchísimo con tal sistema la medicina en general aplicada á la curación de la infancia, que es lo que ha sucedido en la inteligente Inglaterra.

La asociación se propone también moralizar por medios directos é indirectos el servicio de nodrizas mercenarias, dando al efecto á los padres garantías de las buenas condiciones de las nodrizas, y á estas, facilidades para hallar conveniente colocación adoptando, segun las circunstancias y los recursos lo permitan, todos los medios auxiliares que la ciencia y la práctica los recomiendan para la protección de la infancia. Solamente serán admitidos en estos hospitales los niños menores de doce años; los que padezcan enfermedades que no les obliguen á guardar cama, encontrarán en el estableci-

miento un recreo instructivo además de los elementos necesarios para su curación.

Dadas esas bases, fácilmente contestaremos al señor vizconde de Torres-Solanot, que tiene la bondad de pedirnos nuestra opinión sobre el propósito iniciado por la señora duquesa de Santona. Lo creemos humanitario, generoso, bien entendido y todas las clases sociales están en el deber de contribuir á su realización y prosperidad.

Ampliando lo que decíamos en nuestro número del miércoles último sobre la importancia del Puerto de Adra (Almería), con motivo de haber sido suprimida aquella dirección de Sanidad, podemos asegurar á la vista de datos más completos, que aquella industrial población, además de los importantes establecimientos fabriles que tiene en su recinto, y cuyos productos en forma de plomos, tubería, planchas, pinturas, plata en pasta, azúcar, etc. etc., son verdaderamente estimados en los principales mercados de Europa, con los que sostiene un activo comercio, y cuya importancia puede regularse por los elevados rendimientos que recibe el Tesoro de aquella Aduana, que es el depósito de todos los productos de regiones tan ricas como las Alpujarras y el Marquesado.

(Parlamento.)

Correspondencia particular.

Madrid 18 de Julio de 1876.

Apenas se habla hoy en Madrid de otra cosa que no sea de la por todo estremo solemne é importantísima sesión del sábado. Me bastaría remitir á usted á la lectura del extracto de la misma que publica la «Gaceta» para hacer de todo punto inútil esta carta, toda vez que en las calles y pasos, en los cafés, en los círculos políticos, donde á pesar de ser día festivo reina extraordinaria animación, solo se habla de la expresada sesión, que puede considerarse como un verdadero acontecimiento, honroso para los fastos parlamentarios de España, por la elevación y solemnidad del debate, que ha sido eminentemente político.

Ya sabe usted que en esta sesión debía continuar la discusión del voto de confianza al gobierno presentado por el señor Vallarino en la del Sábado anterior. La extraordinaria concurrencia á las tribunas de hombres políticos de todos matices; la presencia en la de los diplomáticos de los representantes de muchas cortes extranjeras; el religioso silencio que casi constantemente hareinado en el augustó recinto de las leyes, interrumpido solo por la voz de los oradores; la elevada talla política de éstos y las importantísimas declaraciones que han hecho, todo ha concurrido á dar á

esta sesión un interés que no ha tenido ninguna otra en la presente legislatura y muy pocas en las anteriores. La misma importancia del asunto que se discutía, que era la continuación de la dictadura, daba mayor solemnidad al debate.

Condensar aquí los cargos fulminados por los constitucionales y demócratas contra la política dominante; los argumentos que unos y otros han expuesto para justificar su conducta en el poder, y las razones aducidas por el gobierno para sincerar sus actos de los ataques de aquellos, es cosa casi imposible, dados los estrechos límites de una carta.

Diré á usted, sin embargo, que todos los discursos han sido, sobre enérgicos, elocuentísimos; que los oradores han tenido rasgos de verdadera inspiración, y, sobre todo, que el señor Sagasta ha justificado una vez más con su magnífico discurso, prescindiendo de sus opiniones, que es un verdadero hombre de Estado y una de las más legítimas glorias del Parlamento español.

En el momento en que se publican los presupuestos como leyes del Estado, se constituirá la junta inspectora de que habla la ley para que pueda ejercer las funciones que le están encomendadas.

Dícese en los círculos financieros que la negociación de los billetes hipotecarios que se destinan á la extinción de la deuda, está para terminarse bajo los mejores auspicios, creyéndose fundamentalmente que la ventajosa colocación de los dichos valores habrá de influir notablemente en el mejoramiento de las rentas públicas, que hasta aquí han venido experimentando grandes depredaciones.

Nótase de pocos días á esta parte, que la industria minera en España empieza á tomar grande importancia, pues se asegura que varios capitalistas de Francia é Inglaterra han hecho proposiciones para adquirir la propiedad de algunas minas, y hasta la fecha parece que han conseguido algunas de ellas con ventaja para los tenedores de acciones, que han vendido estas á gran precio. Con tal motivo varias de las empresas se han transformado de españolas en francesas, y si la cosa sigue como ha empezado, no será difícil que dentro de poco tiempo nuestra riqueza metalúrgica pase, toda la hoy conocida, á poder de personas extranjeras, que parecen dispuestas á aglomerar grandes capitales para emplearlos en la explotación de nuestro rico territorio; así que los negocios mineros empiezan á declararse en progresivo desarrollo.

El señor marqués de Urquijo ha vuelto á conferenciar con el ministro interino de Hacienda y esta vez parece que se ha ocupado del empréstito para Cuba, que es una de las cuestiones en que el gobierno tiene más fija la atención por lo urgente que es el envío de dinero á aquella isla, en donde no puede emprender nada importante sin esta clase de recursos, cuya falta se hace sentir.

Los datos recibidos del alistamiento voluntario para la organización de los veinte batallones que han de ir á Cuba para el otoño, hacen presumir que para reunir los 20.000 hombres habrá nece-

sidad de recurrir al sorteo, que deberá verificarse en el mes de Agosto; pues aunque se ha reclutado hasta hoy un buen número; se cree que solo una cuarta parte de dicho contingente es lo más que se podrá reunir por el procedimiento que se emplea.

Personas muy competentes aseguran, contra lo que dicen algunos ministeriales, que el Sr. Salaverria no volverá á encargarse de la cartera de Hacienda por verdaderos motivos de salud, añadiendo que este dentro de unos días, si puede ponerse en camino, saldrá para el extranjero, de donde no regresará hasta primeros de Noviembre, y entonces, caso de aceptar algún puesto oficial, sería únicamente uno de aquellos que no exigen grandes trabajos mentales ni una vida tan activa y azarosa como la que le proporcionó el despacho del ramo de Hacienda, que ha hecho resentir su salud de un modo bastante sensible. Por esto y nada más, el presidente del Consejo Sr. Cánovas, persuadido de cuanto por referencia dejó expuesto, se ocupará á primeros de Agosto de la provision en propiedad del departamento de Hacienda, á cuyo despacho no puede atender él por mas tiempo.

NOTICIAS GENERALES.

Parce que el partido conservador de Servia trabaja activamente para reconquistar el poder, en cuyo caso aconsejarán al príncipe Milano la terminación de la guerra. Noticias de Viena aseguran que existía una conspiración para realizar este propósito, en la cual había afiliados gran número de militares hostiles al general Tcherniaeff.

Ha oído decir «El Popular» con referencia á personas de la mas alta consideración para el Sr. Salaverria, que éste había manifestado vivos deseos de no encargarse más en la cartera de Hacienda.

Ha fallecido en Sorbas la respetable y virtuosa señora doña Candelaria de Armejo, madre política del diputado por aquel distrito Sr. García Lopez.

Acompañamos á tan respetable familia, en su natural y justo sentimiento.

Por el ministerio de Fomento se han remitido al Senado los datos estadísticos pedidos por el Sr. Ruiz Gomez acerca del precio medio del pan, resultando de este trabajo que el precio medio del pan de mesa fué el más elevado el de Pontevedra, que tuvo el de 0,54 pesetas el kilogramo, y el más ínfimo el de Alava, que fué el de 0,33 en 31 de Mayo último.

Las posiciones turcas de Saitschar, atacadas por los insurrectos con el mayor entusiasmo, han sido tomadas por el coronel Leschjanin despues de un sangriento combate.

Se ha publicado en Zaragoza la sentencia recaída en la querrela entablada

por el Sr. Moncasi contra el inteligente periodista aragonés, tan justamente estimado, Sr. Caverro (D. Juan Clemente), habiendo sido condenado á la pena de tres meses y once días de arresto mayor y 125 pesetas de multa, pago de las costas y gastos de juicio.

Ya ha firmado S. M. el decreto nombrando dean de Almería á D. Eduardo Valverde y Cazorla, canónigo de Sevilla.

El director de Correos y Telégrafos ha oficiado al ministro de Hacienda á fin de que se manden sellos de franqueo á muchos pueblos en que se quejan de su falta.

Dicen de Salónica que la escuadra alemana, que había salido de aquel punto recientemente con rumbo desconocido, ha vuelto á entrar de nuevo.

El «Observatore Romano» ha publicado la siguiente noticia:

«Monseñor de Giacomo, obispo de Alifi, ha tenido el atrevimiento de asistir á las sesiones de Sínodo á la vista del Papa. Damos publicidad á este hecho para que to el mundo sepa que el Vaticano lo reprueba.»

Una coincidencia rara acerca de la desgraciada muerte del Brigadier Cabrinetty:

«Su heroica muerte acaeció el 9 de Julio, á las nueve de la noche, frente á la casa núm. 9 en la plaza de Alpens, y fué enterrado á las nueve de la mañana siguiente del día en que se condujo su cadáver al cementerio, en el nicho núm. 9 de la primera fila. El reloj, que fué recogido por un cabo, al ser entregado á la familia, estaba parado á las nueve y algunos minutos.»

El Sr. Baron Mayer de Usselar, ingeniero de minas de Suecia, ha suministrado un precioso dato para la curacion radical é inmediata del «oidium» y de la «phil xera», enfermedades de la vid. Los otros medios ensayados hasta el día, además de ser costosos, imposibilitan su aplicacion por el daño que causan en las cepas. El que propone el Sr. Baron, es sobre económico, de fácil preparacion, pues consiste en tres partes de cal viva y una de azufre, mezclándose la cantidad de agua necesaria para una ebullicion de dos horas, añadiéndose la que se precise hasta que el líquido marque dos grados del barómetro de Beaumés.

La preparacion puede hacerse en cualquier vasija y al aire libre, procediéndose antes de aplicarla á descalzar la cepa, á fin de que penetre el líquido hasta la raíz, que es donde la «philoxera» ataca primero, siendo la mejor época para usarlo inmediatamente despues de haber cortado la vid.

El sulfuro de calcan ha sido aplicado por dicho señor en diferentes latitudes y por consiguiente bajo diferentes climas, desde los montes de Pinos de Cristianani (Noruega) hasta las cañas de azúcar de los Trópicos.

Cuán curioso es el estudio de biografía de hombres célebres! De algunos datos que acerté á recoger en las de los mas eminentes músicos, se halla una prueba clara y manifiesta de lo caprichosa que es la santa inspiracion del bello arte del sonido.

Gluck escribía sus mejores óperas en la soledad del campo; Sarpí, en un salon oscuro; Salieri se inspiraba comiendo dulces; Cimarosa, en una broma de amigos; Pasiello, recogido dentro de la cama; Anfossi, á presencia de suculentos manjares; Haiden, vestido con elegancia; Gretry, tomando agua de limon; Rosini, en el bullicio de un mercado; Meyerber, escondido en un sùcio camaranchon de Paris, y Auber, montado en su corcel puesto á galope.

TELEGRAMAS.

Viena 16.

Turquía ha declarado que no consideraba á los sérvios y montenegrinos como beligerantes, sino como á súbditos suyos rebeldes.

Una circular diplomática del ministro de Negocios extranjeros de Turquía dirigida á las potencias, declara que los príncipes de Sérvia y Montenegro, vasallos del Sultan, son los únicos causantes de la guerra, y que sobre ellos debe recaer toda la responsabilidad.

Pesth 16.

Parece que los sérvios están decididos á

no dar ninguna batalla decisiva, habiendo adoptado el sistema de dividirse en pequeñas columnas para molestar incesantemente á los turcos.

Las correspondencias de Constantinopla hacen pasar de 200 000 hombres las fuerzas regulares que la Puerta tiene ya en campaña.

Semlin 16.

Han llegado al frente de Mostar dos brigadas sérvias, al mando de Liuber. Espérase la rendicion de la plaza.

Belgrado 16.

Los turcos han tenido un encuentro con una division sérvia cerca de Timok. Han dejado en poder de los sérvios 20 carros de municiones de guerra y boca.

Paris 16.

Una correspondencia de Belgrado asegura que el pretendiente sérvio Karageorgovich ha perdido completamente el prestigio en aquel país al saberse que estaba en relaciones secretas con los turcos.

Una partida de bosnios que sostenia la causa del pretendiente se ha puesto á disposicion del gobierno sérvio.

No hay ninguna noticia positiva del teatro de la guerra.

Los rumores de una gran batalla no se confirman.

Los turcos tratan de emprender ahora con gran vigor las operaciones, habiendo recibido considerables refuerzos.

GACETILLAS.

¡Uiiii! —Lectores, yo ya no puedo sufrir un momento mas—las molestias que me causa—este calor infernal.—Todos mis poros son fuentes—que despiden alquitran,—y á punto estoy de asfixiarme—el ambiente al respirar.—Si así el calor continúa—siquiera tres dias mas,—voy en el fondo del pozo—la redaccion á montar.

Adelantan. —Segun escriben de Málaga, siguen con actividad las obras que se ejecutan en el túnel del Chorro, línea de aquella capital á Granada, y no pasarán muchos meses sin que la perforacion y el revestimiento se hallen terminados y en condiciones el túnel de prestar servicio.

Me parece bien. —Dícese que será adoptado el proyecto de ley autorizando el cobro de las letras y demás efectos de comercio por los empleados de correos. Esta forma de cobro está ya puesta en práctica con buen éxito en Suiza y en Bélgica, y el comercio francés lo adoptará con gran satisfaccion. Con respecto á nuestro país,—dice un colega de Barcelona,—nos parece que sería muy conveniente al comercio en general y en particular á las casas editoriales, el establecimiento de esta práctica en las administraciones de correos, por lo que rogamos á todos nuestros colegas se fijen en las ventajas que reportaría á las empresas periodísticas y aboguen en favor de su planteamiento oficial en España.

Medallas y diplomas. —El domingo tendrá lugar el acto de distribucion de premios á los alumnos de las escuelas públicas que por sus recomendables circunstancias se hayan hecho acreedores á esta distincion.

Se repartirán medallas y diplomas, así como las labores que hayan confeccionado las niñas con la tela y demás materiales que proporciona el Ayuntamiento.

Eso lo dice «La Crónica de Valladolid».

Leemos en la «Correspondencia».

«Anoche llegó á esta córte por la línea de Andalucía, una jóven bastante bien parecida, de 15 años de edad, la cual ofrece el caso extraordinario de pesar quince arrobas.»

El volumen de la jóven es tal, que desde el coche del tren hubo necesidad de conducirla en una carretilla de transportar equipajes á un omnibus, en donde mercó á la habilidad del conductor y mozos del mismo, pudo ser cocada en el carruaje. La madre que acompaña á la jóven es sumamente delgada, y su peso no excederá de cuatro arrobas próximamente.»

Mucha muger es esta para un hombre solo.

¿Dónde me pongo? —En el ministerio de la Gobernacion se prepara un decreto acerca de los puestos que han de ocupar las corporaciones en las solemnidades, y la persona á quien corresponde la presidencia en dichos actos, con objeto de evitar las cuestiones de etiqueta que han surgido diferentes veces entre las autoridades.

El alcalde de Sevilla ha determinado que se impongan multas á los

dueños de perros que se vean en las calles sin bozal.

Ahora que hemos entrado en la época del calor, podemos decir á algunos industriales el modo más fácil con que pueden librarse las habitaciones de los daños de las moscas.

Basta poner en la ventana una red tirante de hilo, y cuyos huecos sean de un centimetro y medio cuadrado, red que puede colocarse en un bastidor de quita y pón para servir en los veranos siguientes, y que se coloca tambien en las puertas de los establecimientos, aunque tengan persianas.

Las moscas, al querer entrar, se espantan de la red y no pasan dentro y, por el contrario, si alguna hay en la habitacion, sale para no volver á penetrar. Por último, si por combinacion de luces, ó siendo la red mayor en sus huecos penetrase alguna, entonces se añade otra red tirante contigua á la primera y á la distancia de un dedo, seguro que ni una sola penetrará jamás en las habitaciones que tengan puestas dichas redes.

En Alemania ó Italia está muy en uso este sistema.

La Rosa del Agua.

(Traducción de D. M. Fernandez Neda.)

Hija del lago, una rosa ruborosa,

el soplo del aura mueve su frente tímida y pura, que refleja la blancura de la nieve.

Vertió la luna indecisa, su sonrisa

en apacible desmayo, y cruzó el éter sereno para calentar su serio tibio rayo.

Blanco cisne con sus plumas, las espumas,

riza en torno á la flor bella, y contemplando su encanto, murmuraba tierno canto para ella.

Tiernó canto murmuraba, y anhelaba

expirar á su armonía...

¿Sabes, rosa, blanca rosa, lo que su voz amorosa te decía?

Geibel.

Vanitas vanitatum —Una autoridad local de Toledo, á quien un funcionario público de la córte habia reconvenido porque no le habia dado el tratamiento que á su categoria corresponde, le ha dirigido el siguiente oficio: «Dispense V. S. que no haya dado á V. S. el V. S. que á V. S. corresponde. Yo creí que V. S. era tanto con el V. S. como sin el V. S. Si yo hubiera sabido, que V. S. era ménos sin el V. S. que con el V. S., yo hubiera dado á V. S. el V. S. que á V. S. corresponde.

Dios guarde á V. S. muchos años — Toledo, etc.»

Santo del día.

Viernes.—Sta. Práxedes, vg. Sale el Sol á las 4'40 de la mañana. Pótese á las 7'30 tarde.

Efemérides.

1535.—Conquista de Túnez por Carlos V.

DIRECCION ESPECIAL.

de Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 17 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Nuevo primero Barreras.

De Adra, mistico-goleta Antonio.

De Oran, vapor Encarnacion.

De Adra, id. Camara.

Ademas se han despachado 4 Laude.

DESPACHADOS.

Para New York, goleta Amerin Wilmar, con mineral de hierro.

Para Nemsusr, balancela francesa Lecasriel, en lastre.

Para Cartagena, vapor Nuevo Barrera con cargo general.

Para Oran, Vapor Encarnacion, con frutas.

Para Cartagena, id. Camara, con cargo general.

Para Amberes, bergantin goleta francesa Petil Joséff, con mineral. Ademas han entrado 6 laudes.

PRECIOS DEL MERCADO.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Trigo, fanega, de. . . 52 á 54. Cebada, id., de. . . 20 á 21. Maiz, id., de. . . 00 á 00. Alpiste, id., de. . . 120 á 125. Garbanzos, id., de. . . 100 á 160. Aceite, arroba, de. . . 66 á 67. Arroz moreno, id., de. . . 21 á 22. Idem blanco, id., de. . . 24 á 25. Habichuela, id., de. . . 17 á 18.

VENTA.

Se vende una casa de planta baja situada en la calle de Narvaez, hoy de Prim; de esta Ciudad, marcada con el número 14, que linda por la derecha entrando ó N. con otra de los herederos de D. José Jover, izquierda la de D. Antonio Gonzalez, y espalda otra de D. Gabriel de Haro. Mide una superficie de 149 metros y 66 centímetros cuadrados. La propiedad nuda pertenece á D. Francisco de los Rios y Villanueva, ha sido relasada por los peritos D. Enrique Lopez Rull y don Vicente Antonio Sanchez en 4302 pesetas; y el usufructo, que corresponde á Doña Juana Villanueva de los Rios en 3418 pesetas, formando un valor total de 7740 pesetas.

El remate tendrá lugar en los estrados del Juzgado de primera instancia de esta capital el día 24 del presente mes á las 2 de su tarde, por la Escribania de D. Francisco Gomez, respecto de la propiedad nuda embargada al Rio, estando conforme la Doña Juana Villanueva en vender tambien el usufructo, de forma que el comprador podrá adquirir ambos derechos.

D. José Ribera y Gaya, Paseo del Principe núm. 51, principal, informari.

SIRVIENTES.

Se ofrece colocacion á un matrimonio sin hijos que puedan servir de criados en una casa. En el almacén de la calle de Arreez núm. 5, cerca de la Virgen del Milagro, darán razon.

En una casa de Señora con dos hijos, se necesita una cocinera buena; es para servir fuera. Se le daran 40 rs. al mes, y si gusta bien y se conserva un año le regalán 20 dures. Informaran en esta redaccion.

La persona que necesite un criado ó un matrimonio sin hijos, puede avisar á esta imprenta, donde darán razon.

Se venden cuatro viguetas de hierro dulce de doble T de 4 y 1,3 varas de largo y de 20 centímetros de peralte. Tambien se venden 40 varas cuadradas lositas de Algeciras. Ambas cosas á precio sumamente baratos. En esta Redaccion darán razon.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE EL RECREO.

Gran funcion para hoy Viernes 21 de Julio de 1876.

EN LA QUE TOMARÁ PARTE

DOÑA CAROLINA CIVILI.

(8.ª de abono.)

1.ª SINFONIA.

2.ª La gran tragedia en 4 actos, escrita para la Sra. Civilí, denominada

LA HERMOSA JUDIT y muerte de Holofernes.

3.ª La chistosa pieza

UN TIGRE DE BENGALA.

A las 8 y media en punto.

PRECIOS —Palco principal, 30 rs.—Entrada con butaca, 8 rs.—Entrada con silla, 6 rs.—Entrada con silla de galería, 4 rs.—Entrada general, 3 rs.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS BILIS Y SANGRE.

Cura radicalmente las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastritis, gastritis habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer...

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba...

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy señor mío: Pneo lo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry...

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea...

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia. Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálsis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta...

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consucion pulmonar con tos, vómitos y refimiento de 25 años. Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Lager, de enfermedad de higado...

Depósito Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico. D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47. D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país octo de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas...

Este progreso en la hicies alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que des clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba...

Desconocidos eran tambien aquel tiempo, los té mezclados que tana estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de tqué pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas...

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda personaimparcial que quiera recordar los tiempos pasados...

Depósitos en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, Don Juan Palomar...

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia). Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos...

TUOGO ESPAÑOL de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. El mas seguro y energético de todos los linimentos conocidos. Aplicable á los caballos y otros animales domésticos...

BAÑOS DEL RECREO. Han principiado en todos los departamentos para caballeros, siendo el baño general un gran salon donde no encontrará el público la falta de perchas y asientos...

Alpiste. Se vende por cuenta del remitente á 125 rs. fanega y 30 cuartos cuartillo. Establecimiento de D. Juan Gallurt, calle de Mariana, núm. 1.

EL ARCA DE NOE. Establecimiento de pinturas preparadas, barnices, brochas, tinturas y

otra multitud de artículos de Ramon Lopez Galvez, calle de las Tiendas, caseta contigua á Santiago-el Viejo. En este Establecimiento hallarán las personas que le favorezcan un buen surtido de los artículos indicados...

ESTILO HIGADO ERRUGINADO DE BACARZO DEL D. FORMIGUERA. Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas...

GANGA. Se vende una magnífica cama para matrimonio, construida recientemente á la francesa, con dos cabeceros, de caoba entera.

Francisco Requena Juares, mozo soltero, solicita colocarse en clase de sirviente en cualquier casa particular de Señores ó Fonda, tiene persona que abonen. En la Torre de la Catedral darán razon.